



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 NOV 2024

RESOLUCIÓN N° **07 67** /5 (SE)
EXPEDIENTE N° 021619/230-A-24.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Agreración Tucumana de Educadores Provinciales (A.T.E.P.), solicita se declare de Interés Educativo al "Congreso Provincial de Educación – A.T.E.P. 75 Años; Política Educativa, Democratización y Participación: sinergia de visiones", y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02, obra pedido de la mencionada agremiación, en el cual manifiesta que el citado congreso versara sobre política educativa y pedagogía del cuidado, la democratización de la profesión docente y el paradigma sindical arancibiano. Llevándose a cabo los días 26, 27 y 29 de noviembre del corriente año, en el marco de la celebración de los 75 años de la entidad.

Que, a fojas 03, la Secretaria de Estado de Educación considera pertinente declarar interés educativo el congreso citado.

Que, a fojas 04, dictamina la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de la facultades acordadas por la Resolución Ministerial N° 674/5 (MEd)-18.

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo al "Congreso Provincial de Educación – A.T.E.P. 75 Años; Política Educativa, Democratización y Participación: sinergia de visiones", que se llevará a cabo los días 26, 27 y 29 de noviembre del corriente año en la Provincia de Tucumán, en mérito a lo expresado en los considerandos.

Artículo 2°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el Artículo 1°, no significará erogación alguna al Estado Provincial.

Artículo 3°.- Comunicar y pasar.-

cb

S.E.


Prof. MARIA GABRIELA GALLARDO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION DE TUCUMAN